



Mendoza, 16 de abril de 2020

Decanato
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza
Sr. José Balacco
S _____ // _____ D

REF: Pedido de la Agrupacion Manuel Savio

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a los/as integrantes del Consejo Directivo, a fines de solicitar la reanudación de las actividades de las comisiones de manera virtual.

Entendemos que hasta el momento no existe forma de brindar un marco legal a las reuniones virtuales en el ámbito de la UTN, y es por eso que tanto Directores, Decanos y Rector están realizando resoluciones Ad Referéndum de los cuerpos colegiados. Sin embargo, nos parece importante resaltar que los debates y definiciones deben venir por parte todos/as los/as consejeros/as, y las resoluciones Ad Referéndum deben ser la síntesis de estas instancias, tal como sugirió el Sr. Rector en nuestra última reunión y acordamos todas las personas presentes.

Entendiendo que las resoluciones Ad Referéndum serán tratadas al finalizar el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, es fundamental que las mismas se realicen respetando el espíritu democrático de nuestro estatuto, representando las opiniones del co-gobierno de la Facultad. Por este motivo, consideramos que las reuniones de comisiones deben funcionar lo antes posible, los despachos deberían enviarse por correo a todos/as los/as consejeros/as para luego ser tratadas en las reuniones informativas y deliberativas de consejeros/as y serán refrendados por las comisiones al finalizar el Aislamiento.

Es menester debatir y definir:

- Calendario académico, tanto mesas de exámenes, estado de las planificaciones y adendas solicitadas, consultas, entre otros temas oportunos a adicionar, siguiendo el criterio expuesto por el Sr. Rector para no perder el semestre.
- Criterios de evaluación virtual y dictados de clases que garanticen la calidad académica de toda la Regional Mendoza en su conjunto y sirva de guías para los claustros estudiantil y docente, tanto de ingenierías como licenciaturas y tecnicaturas.
- Situación del pre universitario, en vistas de que la Comisión de Ingreso y Permanencia no ha sido convocada ni una vez y ya se han tomado decisiones al respecto sin la voz de los/as integrantes del Consejo Directivo.

Solicitamos que se mejoren los canales de información y se fomenten las instancias de participación, celebrando la iniciativa de la Comisión de Enseñanza Docente, que ha determinado tratar de manera virtual los temas que sean posible. En este contexto no existen soluciones magistrales ni personas iluminadas, sino que con el aporte continuo de los claustros mediante sus representantes, vamos a poder brindar soluciones a nuestra comunidad universitaria. Necesitamos entre todos/as cumplir con nuestras funciones para las que se nos votó y encomendó nuestro rol de representantes. Solo con más democracia y participación vamos a poder enfrentar las adversidades que este contexto nos plantea.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lucas Mena - Consejero Estudiantil Titular

Malena Casas - Consejera Estudiantil Titular

Ailén Rojos - Consejera Estudiantil Suplente

Marcio García - Consejero Estudiantil Suplente